

**JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA RETZON S.A., DEL DIA 29 DE JUNIO DE 2020.-**

En la ciudad de Guayaquil, a las 10.42 horas del día 29 de junio de 2020, en las oficinas de la compañía ubicadas en el Km. 4,5 Vía a Daule, Avenida Tercera y Callejón Segundo, se reúnen los accionistas de la compañía **RETZON S.A.:**

1. Kassin Papu Valerie Victoria, propietario de 90000 acciones de un dólar cada una, representado por el señor Jack Eskenazi Mekler;
2. Mizrahi Behar Rafael Moises, propietaria de 180000 acciones de un dólar cada una, representado por el señor Jack Eskenazi Mekler;
3. Fidecomiso Mercurio, propietario de 55470 acciones de un dólar cada una, representado por el señor Carlos Diego Jácome,
4. Jack Oter Eskenazi Mekler, propietario de 480049 acciones de un dólar cada una,
5. Natalia Jacome Moreno, propietaria de 7925 acciones de un dólar cada una, representada por el señor David Andino Moscoso,
6. Lia Marianella Mantilla Quiro, propietaria de 23961 acciones de un dólar cada una,
7. María del Carmen Moreno Baragán, propietaria de 63395 acciones de un dólar cada una.

Preside la sesión, el Ing. Roberto Falquez Ordoñez; y, actúa como secretario ad hoc el abogado Roberto Francisco Castro Vizuela, quien ha dado cumplimiento a la obligación constante en el Art. 239 de la Ley de Compañías, ha constatado el quorum y ha determinado que está presente la totalidad del capital pagado de la compañía que es de USD 900.800 dólares, representados por 900.800 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, las mismas que se encuentran pagadas en su totalidad y cada una de ellas da derecho a un voto.

Encontrándose la totalidad de sus accionistas, se constituye la Junta Universal de conformidad del Art. 238 de la Ley de Compañías, a fin de conocer y resolver los siguientes puntos:

PRIMERO.- Conocer sobre el Balance General al 31 de diciembre de 2019, Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos del año 2019. Conocer y aprobar el informe de Gerencia, del ejercicio anual finalizado al 31 de diciembre de 2019.

SEGUNDO.- Conocer y aprobar el informe del comisario.

TERCERO - Conocer y aprobar el informe del auditor.

CUARTO.- Resolver sobre la distribución de utilidades.

QUINTO.- Decidir si se prosigue con el mismo comisario y el mismo auditor.

Acordados los puntos del día, se declara legalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, la misma que pasa de inmediato a tratar los puntos acordados.

PRIMERO.- Conocer sobre el Balance General al 31 de diciembre de 2019, Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos del año 2019. Conocer y

aprobar el informe de Gerencia, del ejercicio anual finalizado al 31 de diciembre de 2019.

El secretario da lectura al informe anual ejercicio anual finalizado al 31 de diciembre de 2019.

También se procede a conocer sobre el Balance General al 31 de diciembre de 2019, Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos del año 2019, el cual se adjunta a la presente acta, siendo aprobado por los asistentes.

Concluye el primer punto.

SEGUNDO.- Conocer y aprobar el informe del comisario.

Se procede con la lectura del informe de la comisaria Ing. Priscila Collazo, el cual se adjunta a la presente acta, siendo aprobado por los asistentes.

Concluye el segundo punto.

TERCERO.- Conocer y aprobar el informe del auditor.

Se procede con la lectura del informe de la compañía auditora AUDIBASA, el cual se adjunta a la presente acta, siendo aprobado por los asistentes.

Concluye el tercer punto.

CUARTO.- Resolver sobre la distribución de utilidades.

La Junta procede a resolver sobre la distribución de las utilidades, estableciendo que por la coyuntura económica actual, las utilidades irán a la reserva facultativa para mantener recursos y liquidez a la empresa.

Concluye el cuarto punto.

QUINTO.- Decidir si se prosigue con el mismo comisario y el mismo auditor.

La Junta, de manera unánime, decide proseguir con la Ing. Priscila Collazo como Comisaria de la compañía, y con la compañía auditora AUDIBASA, como auditores de la compañía.

Concluye el último punto.

No habiendo otro asunto que tratar, y cumpliendo con el objeto de la presente sesión, culmina la sesión siendo las 11:13 horas, con la aceptación de todos.

Certifico que es fiel copia de del original.

Guayaquil, 29 de junio de 2020.


Roberto Castro
SECRETARIO AD HOC